



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.052.T

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN DE
DOCENTES A
CONTRATA

LAJA, 05 de marzo 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 12 de fecha 04.03.14 de la Encargada de la escuela G-982 "Puente Perales", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación Docente 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la escuela G-982 "Puente Perales" RBD 4254-4, a las profesionales de la educación que se indican, desde el 01 de marzo del 2014 al 28 de febrero del 2015, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	<u>Tabita Oriana Albornoz Riquelme</u>
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica, mención Lenguaje y Comunicación, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 hrs.
Nivel de Enseñanza	básica, 1° y 2° ciclo
Financiamiento	gestión
Nombre	<u>Carmen Gloria Álvarez Álvarez</u>
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Diferencial, c/m Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	39 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	integración
Nombre	<u>Yinex Marlene Muñoz Espinoza</u>
R.u.t.	
Título	Profesor de Estado en Educación Física Deportes y Recreación
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 hrs., Educación Física
Nivel de Enseñanza	básica, 1° y 2° ciclo

Nombre	María Magdalena Proboste Carrasco
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
Nº de horas	30 hrs.
Nivel de Enseñanza	básica, 1º y 2º ciclo
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓